

Lobos, 28 de Noviembre de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 80/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1305**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** La deuda que mantiene el gobierno de la Provincia de Buenos Aires con las empresas responsables del transporte escolar de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO: Que el municipio se vio obligado a cancelar parte de la deuda para que el servicio no se vea afectado.-

Que es urgente la solución definitiva a este problema para que alumnos de nuestra ciudad no se vean afectados en su enseñanza.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1305

ARTÍCULO 1º: Infórmese a este H.C.D. el monto total de la deuda que se mantiene con las empresas de transporte.-

ARTÍCULO 2º: Infórmese a este H.C.D. cuáles son las gestiones que se están realizando a fin de darle solución definitiva a esta problemática.-

ARTÍCULO 3º: Remítase a este H.C.D. decreto donde se autoriza el pago a las empresas con aporte municipal.-

ARTÍCULO 4 º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-